



2021 - 2027

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO

#### LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-081/2023

#### CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **13:30 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-081/2023**, PARA LA CONTRATACIÓN DE **CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL**, SOLICITADO POR LA **DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 3 Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 9 BIS, 24 CUARTO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN I, 32, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULOS 1º, 2, 3, 7 FRACCIÓN I Y 8 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

REUNIDOS EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA **CONVOCANTE**, DE LA **SOLICITANTE** Y DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL; ASIMISMO, ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN XL Y 58 FRACCIÓN V, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

EL LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, LES DA LA BIENVENIDA Y PROCEDE CONJUNTAMENTE CON LA

CESC/LELG/LKAN\*<sup>nar</sup>.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-081/2023.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza #143,  
Centro, C.P. 58000,  
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

**THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**

1. REFERENCIA SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA PÁGINA 5 NUMERAL 4. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO COPIA CERTIFICADA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL (PUDIENDO SER LA CERTIFICACIÓN MAYOR A UN AÑO), QUE DEBERÁ COINCIDIR CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FACULTADA CONFORME AL REQUISITO NÚMERO 5 DE ESTE INCISO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES.**

2. REFERENCIA SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA PÁGINA 5 NUMERAL 5. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO NOTARIAL QUE LO FACULTE PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS A QUE CONVOQUEN LOS ENTES PÚBLICOS, (PUDIENDO SER LA CERTIFICACIÓN MAYOR A UN AÑO); ESTO ES, ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES DE LA EMPRESA O PODER NOTARIAL, PUDIENDO CONTAR CON LAS FACULTADES DE COMPARECER EN ACTOS DE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES.**

3. REFERENCIA ANEXO N° 1 PÁGINA 17 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR AJUSTAR EL INDICADOR CORRESPONDIENTE Y ACTUALIZÁNDOLO A UN PERIODO MÁS RECIENTE, QUE SE MENCIONA EN LA PÁGINA 5 Y 6 NUMERAL 14, A QUEDAR:

CON LA INTENCIÓN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES, RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS, EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON UN ÍNDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS (IDATU) IGUAL O MAYOR A 9.0, SOBRE EL COMPORTAMIENTO GENERAL DE ASEGURADORAS EN EL PERIODO DE ENERO-MARZO DE 2023. PARA TAL EFECTO DEBERÁ ADJUNTAR IMPRESIÓN (COPIA) DE LA PUBLICACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIO FINANCIEROS (CONDUSEF) A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DONDE SE IDENTIFIQUE EL ÍNDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS [https://www.buro.gob.mx./general\\_gob.php?id\\_sector=22&id\\_periodo=38](https://www.buro.gob.mx./general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=38)

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.**

4. REFERENCIA ANEXO N° 1 PÁGINA 17 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR AJUSTAR LOS REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES QUE SE MENCIONA EN LA PÁGINA 6 NUMERALES 17 Y 18, A QUEDAR:

CESC/LELG/UKAN\*nar.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SAESP-EM-IP-081/2023.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza #143,  
Centro, C.P. 58000,  
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

17. EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, DEBERÁ CONTAR CUANDO MENOS CON 10 AÑOS DE EXPERIENCIA, MEDIANTE LA FECHA DE ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

18. ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, LA ASEGURADORA ES UNA EMPRESA MAYORMENTE EN EL RAMO DE SEGURO DE VIDA, LA CUAL SE VERIFICARÁ EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.**

5. REFERENCIA ANEXO N° 1 PÁGINA 17 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR SUSTITUIR LOS INDICADORES CORRESPONDIENTES QUE SE MENCIONAN EN LA PÁGINA 6 NUMERAL 15 QUE A LA LETRA DICEN.

- ÍNDICE DE COBERTURAS DE BASE DE INVERSIÓN DE POR LO MENOS 1.05 AL MES DE JUNIO DE 2023. PARA COMPROBAR LO ANTERIOR SERÁ NECESARIO ANEXAR LA IMPRESIÓN DEL PORTAL DE LA PÁGINA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

- ÍNDICE DE COBERTURAS DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA DE POR LO MENOS 2.0 AL MES DE JUNIO DE 2023.

- ÍNDICE DE COBERTURAS DE CAPITAL MÍNIMO PAGADO DE POR LO MENOS 7.0 AL MES DE JUNIO DE 2023. PARA COMPROBAR LO ANTERIOR SERÁ NECESARIO ANEXAR LA IMPRESIÓN DEL PORTAL DE LA PÁGINA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

CONSIDERÁNDOLO POR EL SIGUIENTE INDICADOR:

ÍNDICE RECLAMACIONES POR CADA 100,000 RIESGOS ASEGURADOS IGUAL O MENOR A 0.5 EN EL PERIODO ENE-MZO 2023, QUE PUBLICA LA COMISIÓN NACIONAL PARA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIO FINANCIEROS (CONDUSEF) A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DONDE SE IDENTIFIQUE EL ÍNDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS [https://www.buro.gob.mx./general\\_gob.php?id\\_sector=22&id\\_perio do=38](https://www.buro.gob.mx./general_gob.php?id_sector=22&id_perio do=38).

TODA VEZ QUE CON DICHO INDICATIVO LA REQUIRENTE PODRÁ GARANTIZAR QUE LA CONTRATANTE TENGA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES NO SOLO EN CUANTO A SERVICIOS SINO TAMBIÉN A PRECIO, CALIDAD, EFICIENCIA, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO, Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, AUNADO A QUE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SON EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 EN LO APLICABLE A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.**

6. REFERENCIA ANEXO N° 1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE DEL RESGUARDO LOS

CESC/LELG/LKAN\*<sup>nar</sup>.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-081/2023.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza #143,  
Centro, C.P. 58000,  
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

CONSENTIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DONDE LOS INTERESADOS PUEDAN REALIZAR EL LLENADO Y/O CAMBIO DE LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES, YA QUE, DE NO CONTAR CON ELLOS, LOS BENEFICIARIOS DEBERÁN GESTIONAR UN JUICIO SUCESORIO CONFORME AL MARCO DE LA LEY, LO QUE NO PERMITIRÍA UN INMEDIATO USO DE LOS BENEFICIOS DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: LA DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SERÁ EL ÁREA RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LOS CONSENTIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.**

7. REFERENCIA ANEXO N° 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ACEPTAN CONSENTIMIENTOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS ANTERIORES O DE OTRAS COMPAÑÍAS DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

8. REFERENCIA ANEXO N° 1. AGRADECEREMOS A LA CONTRATANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE SUICIDIO NO SERÁ CONSIDERADA COMO MUERTE ACCIDENTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

9. REFERENCIA ANEXO N° 1. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE ASEGURADOS SE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL MECANISMO DE AUTO ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE LA CONTRATANTE, DE MANERA MENSUAL, REPORTARÁ DICHS MOVIMIENTOS A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, REALIZÁNDOSE EL AJUSTE DE PRIMAS (COBRO O DEVOLUCIÓN) AL FINAL DE LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE ASEGURADOS, SE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL MECANISMO DE AUTO ADMINISTRACIÓN, DE MANERA ANUAL, POR LO QUE EL AJUSTE DE MOVIMIENTOS SERÁ AL FINALIZAR LA VIGENCIA.**

10. REFERENCIA ANEXO N° 1. FAVOR DE INDICARNOS SI DENTRO DE LA COLECTIVIDAD EXISTEN JUBILADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO EXISTEN JUBILADOS, EL SEGURO ÚNICAMENTE ABARCA PERSONAL EN ACTIVO.**

11. REFERENCIA ANEXO N° 1. FAVOR DE ESPECIFICAR QUE EL SEGURO APLICA PARA TODO EL PERSONAL Y NO ES CONTRIBUTARIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

12. REFERENCIA ANEXO N° 1. FAVOR DE ESPECIFICAR DEL PERSONAL ASEGURAR SI ALGUNO PORTA ARMA DE FUEGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: TODO EL PERSONAL A ASEGURAR PORTA ARMA DE FUEGO.**

CESC/LELG/LKAN\*nr.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SAESP-EM-LP-081/2023.



GOBIERNO DE MICHOACÁN



2021 - 2027

13. REFERENCIA ANEXO N° 1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LO NO ESPECIFICADO EN EL CUERPO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE VIDA GRUPO DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO DICHAS CONDICIONES NO SE CONTRAPONGAN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES.**

14. REFERENCIA DOCUMENTO 1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL CAMPO DE DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, SE DEBERÁ INCLUIR EL ANEXO N° 1. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

15. ANEXO 8 MODELO DE CONTRATO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTE FORMATO ES INFORMATIVO Y NO DEBERÁ PRESENTARSE COMO PARTE DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

16. ANEXO 8 MODELO DE CONTRATO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, NOS PODRÁN PROPORCIONAR EL PREVIO DEL CONTRATO PARA SU REVISIÓN PREVIA A LA FIRMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

**RESPUESTA: APEGARSE A LO SEÑALADO EN LAS BASES CONCURSALES.**

17. ANEXO 8 MODELO DE CONTRATO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PENALIZACIÓN SERA SOBRE EL MONTO DE LO INCUMPLIDO O SERVICIO NO PRESTADO, ENTENDIÉNDOSE ESTE A LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

**RESPUESTA: APEGARSE A LO SEÑALADO EN LAS BASES CONCURSALES.**

**DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.**

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS HORAS 10:30 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE SUBCOMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **13:50 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.



Subcomité de  
Adquisiciones  
del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública de  
Michoacán de  
Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

CESC/LELG/LKAN\*nr.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA N° SASESP-EM-IP-081/2023.



2021 - 2027

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA**

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**L.A.E. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ**

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**LIC. LILIA KARINA ÁLVAREZ NAVARRETE**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN**

AUDITOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

**MTRO. ARTURO RAMOS VILLANUEVA**

DIRECTOR DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

CESC/LELG/LKAN\*nr.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-IP-081/2023.